

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ACTA N° 11 EXTRAORDINARIA

04-V-2017

----- En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del cuatro de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ubicada en el tercer piso de la calle de Agrarismo número 227, Colonia Escandón, Código Postal 11800, con objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, las siguientes personas: INTEGRANTES PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO: **Wences Jiménez Barrios**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos; INTEGRANTES SUPLENTE CON VOZ Y VOTO: **Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios**, Subdirectora Jurídica de Normatividad y Consulta y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, **Ernesto Ocmán Cong**, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; SECRETARIO: **Erick Morgado Rodríguez**, Secretario del Comité de Transparencia.-----

De igual forma asistieron a esta sesión: FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN E INVITADOS: **María Sofía Pin Macías**, Gerente de Procesos Sustantivos; **Guillermo Jr. Cárdenas Salgado**, Gerente de Riesgos de Mercado, Liquidez y Operativo; **Benito Vargas Aguirre**, Gerente de Normatividad; **Mónica Gutiérrez Flores**, Coordinadora adscrita a la Dirección Ejecutiva de Análisis Sectorial; **Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín**, Coordinador Ejecutivo adscrito al Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; **Lorena Díaz Ruiz**, Gerente de Promoción de Negocios con Organizaciones; **Adriana García Rodríguez**, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos; **Oscar Mendoza Enríquez**, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios; **Rafael Posadas Bernal**, Gerente de Reporto; **José Luis Pineda Trejo**, Coordinador Operativo; **Margarito Vázquez Olvera**, José Arturo Bailleres Pulido; **Hugo Arturo Martínez Hernández**, Gerente Jurídico Área Contenciosa, Administrativa, Fiscal, Penal y Laboral.-----

----- Con fundamento en el numeral 4.5.1, de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, presidió la sesión, Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios, Subdirectora Jurídica de Normatividad y Consulta y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, quien por existir el quórum que se determina en el apartado 4.14 de las citadas Reglas, la declaró legalmente instalada.-----

En virtud de lo anterior, la sesión se desarrolló conforme al siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA:-----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. **II.** Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día. **III.** Lectura, y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la 1ª y 11ª Sesión Extraordinaria, de fechas 17 de enero del 2017 y 22 de diciembre del 2016, respectivamente. **IV. SOLICITUDES DE CONFIRMACIÓN. IV.1.** Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Administración, adscrita a la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria.

IV.1.1. Solicitud de aprobación de la versión pública presentada del acta número 229 de fecha 28 de marzo del 2017, otorgada ante la fe del Lic. Luis Enrique López Martín, titular de la Notaría Pública N° 23 de la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán. **IV.1.2.** Solicitud de aprobación de la versión pública presentada de la escritura pública número 17,660 de fecha 06 de abril del 2017, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la Notaría Pública N° 36 de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. **IV.1.3.** Solicitud de aprobación de la versión pública presentada de la escritura pública número 17,661 de fecha 06 de abril del 2017, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la Notaría Pública N° 36 de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. **IV.1.4.** Solicitud de aprobación de la versión pública presentada de la escritura pública número 17,662 de fecha 06 de abril del 2017, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la Notaría Pública N° 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco.

IV.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA. IV.2.1. Solicitud de confirmación de las versiones públicas de los instrumentos presentados por distintas Unidades Administrativas de esta Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **IV.2.2.** Solicitud de confirmación de las versiones públicas de los instrumentos presentados por la Gerencia de Promoción de Negocios con Organizaciones, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción XXXIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **IV.2.3.** Solicitud de confirmación de las versiones públicas de las facturas, vales de caja e informes de comisión, presentados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **V. INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. VI. ASUNTOS GENERALES. -----**

----- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario verificó la asistencia de los integrantes, funcionarios e invitados a la sesión, e informó de la existencia del quórum legal requerido para considerarla debidamente instalada. -----

----- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ***aprueba por unanimidad*** el Orden del Día de la presente 11ª Sesión Extraordinaria de fecha 05 de mayo del 2017. -----

----- III. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA 11ª Y 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 17 DE ENERO DEL 2017. -----
Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el apartado 4.12. de sus Reglas de Operación, ***aprueba por unanimidad*** el acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre del 2016 y 11ª Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2017. -----

----- IV. SOLICITUDES DE CONFIRMACIÓN -----

- IV.1. GERENCIA JURÍDICA NORMATIVA Y DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA. -----

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- - - **-IV.1.1.** Solicitud de aprobación de la versión pública presentada del acta número 229, de fecha 28 de marzo de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Luis Enrique López Martínez, titular de la notaría pública No 23 de la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán. - - - - -

Antecedentes

En relación a la solicitud de inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) del acta número 229, de fecha 28 de marzo de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Luis Enrique López Martínez, titular de la notaría pública No 23 de la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, esta Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración solicita a este cuerpo colegiado confirme la versión pública del documento que se adjunta al presente oficio, con base en los argumentos que se exponen a continuación. - - - - -

Fundamentación y motivación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 40, 41, 45 y 46 de su Reglamento, en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) deberán inscribirse los poderes generales y sus revocaciones. - - - - -

En términos de lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con la fracción I del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracciones IV y V del art. 2 y fracción IX del art. 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se testan los datos personales del instrumento legal presentado, en virtud de que los mismos hacen identificable a la persona física, preceptos legales que se citan a continuación: - - - - -

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

"Artículo 24.- Los organismos descentralizados deberán inscribirse en el Registro Público respectivo que llevará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público....

Artículo 25. En el Registro Público de Organismos Descentralizados deberán inscribirse:..."

.. IV. Los poderes generales y sus revocaciones...

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello."

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"Artículo 113. Se considera información confidencial:

I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;..."

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

"Artículo 2. Son objetivos de la presente Ley:...

...IV. Garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales previstos en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;

V. Proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento;...

...Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

...IX. **Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;..."

En consecuencia, se somete a consideración del Comité de Transparencia de la FND la versión pública del instrumento legal en los términos que se precisan, de acuerdo a la siguiente: -----

Solicitud

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 102, 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los artículos 44, fracción II, y 103 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de los numerales Segundo, fracción III, y Quincuagésimo Sexto de los *Lineamientos Generales*, sirva el presente para solicitar sea aprobada la versión pública presentada del acta número 229, de fecha 28 de marzo de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Luis Enrique López Martínez, titular de la notaría pública No 23 de la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, en la que se otorgó poder general, poder general para actos de administración y poder general para actos de administración en materia laboral al C. Carlos Oznerol Pacheco Castro, en su carácter de Agente Estatal de Crédito Rural B en Campeche, a fin de proceder a su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE), de conformidad con las disposiciones legales aplicables. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el con fundamento en el inciso 4.1.2. del apartado 4.1., Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **confirma por unanimidad** la versión pública del acta número 229, de fecha 28 de marzo de 2017, otorgada ante la fe del Lic. Luis Enrique López Martínez, titular de la notaría

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

pública No 23 de la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE). - -

- - - - **IV.1.2.** Solicitud de aprobación de la versión pública presentada de la escritura pública número 17660, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública No 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. - - - - -

Antecedentes

En relación a la solicitud de inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) de la escritura pública número 17660, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública no. 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, esta Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta solicita a este cuerpo colegiado confirme la versión pública del documento que se adjunta al presente oficio, con base en los argumentos que se exponen a continuación.

Fundamentación y motivación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 40, 41, 45 y 46 de su Reglamento, en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) deberán inscribirse los poderes generales y sus revocaciones.

En términos de lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con la fracción I del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracciones IV y V del art. 2 y fracción IX del art. 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se testan los datos personales del instrumento legal presentado, en virtud de que los mismos hacen identificable a la persona física, preceptos legales que se citan a continuación:

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

"Artículo 24.- Los organismos descentralizados deberán inscribirse en el Registro Público respectivo que llevará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público....

Artículo 25. En el Registro Público de Organismos Descentralizados deberán inscribirse:..."

.. IV. Los poderes generales y sus revocaciones...

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello."

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"Artículo 113. Se considera información confidencial:

I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;..."

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

"Artículo 2. Son objetivos de la presente Ley:...

...IV. Garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales previstos en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;

V. Proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento;...

...Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

...IX. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;..."

En consecuencia, se somete a consideración del Comité de Transparencia de la FND la versión pública del instrumento legal en los términos que se precisan, de acuerdo a la siguiente:

Solicitud

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 102, 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los artículos 44, fracción II, y 103 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de los numerales Segundo, fracción III, y Quincuagésimo Sexto de los *Lineamientos Generales*, sirva el presente para solicitar sea aprobada la versión pública presentada de la escritura pública número 17660, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública no. 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, en la que se otorgó poder general para pleitos y cobranzas, poder general para actos de administración y poder general para actos de administración en materia laboral a los licenciados Sergio Ochoa Ruiz Esparza, Guillermo Ochoa Guzmán, Antonio Carrillo García, Vianey Miranda Álvarez, José Luis Sánchez Pardo, Sergio Bautista García, J. Guadalupe Bautista García, y Sonia Patricia Bautista Servín, en su carácter de abogados externos, a fin de proceder a su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE), de conformidad con las disposiciones legales aplicables. -----

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el con fundamento en el inciso 4.1.2. del apartado 4.1, Facultades y Atribuciones

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **confirma por unanimidad** la versión pública de la escritura pública número 17660, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública No 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE). -----

----- **IV.1.3.** Solicitud de aprobación de la versión pública presentada de la escritura pública número 17661, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública No 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. -----

Antecedentes

En relación a la solicitud de inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) de la escritura pública número 17661, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública no. 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, esta Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta solicita a este cuerpo colegiado confirme la versión pública del documento que se adjunta al presente oficio, con base en los argumentos que se exponen a continuación.

Fundamentación y motivación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 40, 41, 45 y 46 de su Reglamento, en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) deberán inscribirse los poderes generales y sus revocaciones.

En términos de lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con la fracción I del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracciones IV y V del art. 2 y fracción IX del art. 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se testan los datos personales del instrumento legal presentado, en virtud de que los mismos hacen identificable a la persona física, preceptos legales que se citan a continuación:

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

"Artículo 24.- Los organismos descentralizados deberán inscribirse en el Registro Público respectivo que llevará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público....

Artículo 25. En el Registro Público de Organismos Descentralizados deberán inscribirse:..."

.. IV. Los poderes generales y sus revocaciones...

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello."

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"Artículo 113. *Se considera información confidencial:*

I. *La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;..."*

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

"Artículo 2. *Son objetivos de la presente Ley:...*

...IV. *Garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales previstos en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;*

V. *Proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento;...*

...Artículo 3. *Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

...IX. Datos personales: *Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;..."*

En consecuencia, se somete a consideración del Comité de Transparencia de la FND la versión pública del instrumento legal en los términos que se precisan, de acuerdo a la siguiente

Solicitud

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 102, 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los artículos 44, fracción II, y 103 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de los numerales Segundo, fracción III, y Quincuagésimo Sexto de los *Lineamientos Generales*, sirva el presente para solicitar sea aprobada la versión pública presentada de la escritura pública número 17661, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública no. 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, en la que se otorgó poder general para pleitos y cobranzas, poder general para actos de administración y poder general para actos de administración en materia laboral a los licenciados Roberto Corona Vera, Francisco Raúl Zambrano Hernández, y Monica Catherine Tellitud Vázquez en su carácter de abogados externos, a fin de proceder a su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE), de conformidad con las disposiciones legales aplicables. -----

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el con fundamento en el inciso 4.1.2. del apartado 4.1., Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **confirma por unanimidad** la versión pública de la escritura pública número 17661, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública No 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE). -----

----- **IV.1.4.** Solicitud de aprobación de la versión pública presentada de la escritura pública número 17662, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública No 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. -----

Antecedentes

En relación a la solicitud de inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) de la escritura pública número 17662, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública no. 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, esta Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta solicita a este cuerpo colegiado confirme la versión pública del documento que se adjunta al presente oficio, con base en los argumentos que se exponen a continuación.

Fundamentación y motivación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 40, 41, 45 y 46 de su Reglamento, en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) deberán inscribirse los poderes generales y sus revocaciones.

En términos de lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con la fracción I del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracciones IV y V del art. 2 y fracción IX del art. 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se testan los datos personales del instrumento legal presentado, en virtud de que los mismos hacen identificable a la persona física, preceptos legales que se citan a continuación:

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

"Artículo 24.- Los organismos descentralizados deberán inscribirse en el Registro Público respectivo que llevará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público....

Artículo 25. En el Registro Público de Organismos Descentralizados deberán inscribirse:..."

.. IV. Los poderes generales y sus revocaciones...

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Agrarismo 227, Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11800
Tel. (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"Artículo 116. *Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.*

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello."

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"Artículo 113. *Se considera información confidencial:*

I. *La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;..."*

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

"Artículo 2. *Son objetivos de la presente Ley:...*

...IV. *Garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales previstos en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;*

V. *Proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento;...*

...Artículo 3. *Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

...IX. Datos personales: *Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;..."*

En consecuencia, se somete a consideración del Comité de Transparencia de la FND la versión pública del instrumento legal en los términos que se precisan, de acuerdo a la siguiente

Solicitud

Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 102, 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los artículos 44, fracción II, y 103 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de los numerales Segundo, fracción III, y Quincuagésimo Sexto de los *Lineamientos Generales*, sirva el presente para solicitar sea aprobada la versión pública presentada de la escritura pública número 17662, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública no. 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, en la que se otorgó poder general para pleitos y cobranzas, poder general para actos de administración y poder general para actos de administración en materia laboral a los licenciados Carlos Bernal Mora, Gabriela Guadalupe Pérez González, Alejandra

Comité de Transparencia*"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Barba Campero, y Juan José Ávalos Coronado, en su carácter de abogados externos, a fin de proceder a su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE), de conformidad con las disposiciones legales aplicables. -----

Ernesto Ocman Cong comentó que lo único que se están testando en los generales del entonces coordinador general de la Sureste de Salvador Ramirez Avalos.

Erick Morgado Rodríguez indicó que es correcta la apreciación y que de ahí en fuera lo demás no hay problemas y que es idéntico a las versiones que se han subido del REPODE en sesiones anteriores para dar cumplimiento a la ley

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el con fundamento en el inciso 4.1.2. del apartado 4.1., Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, **confirma por unanimidad** la versión pública de la escritura pública número 17662, de fecha 06 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Hernán Gascón Hernández, titular de la notaría pública No 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, para su debida inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE). -----

-----IV.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

----- IV.2.1. Solicitud de confirmación de las versiones públicas de los instrumentos presentados por distintas Unidades Administrativas de esta Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la información que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, deberá poner a disposición del público en los medios electrónicos correspondientes. -----

El fundamento jurídico antes referido, a la letra establece lo siguiente:

*"Capítulo II
De las obligaciones de transparencia comunes*

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

[...]

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;"

1.- Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, adscrita a la Dirección General Adjunta de Administración.

09.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico.	Objeto	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Nota
1	2015	DEL 09 DE MARZO DE 2015 AL 26 DE OCTUBRE DE 2016	Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL DE PLAGAS.	TECALTIA, S.A. DE C.V. Y GRUPO CALQUETZA, S.A. DE C.V.	09-mar-15	31-dic-16	INFORMACIÓN DEL CONTRATO LP-DERMS-35101-025-15.
2	2015	DEL 20 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	Convenio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL DE PLAGAS.	TECALTIA, S.A. DE C.V. Y GRUPO CALQUETZA, S.A. DE C.V.	20-mar-15	31-dic-16	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LP-DERMS-35101-016-15 RELACIONADO CON EL CONTRATO LP-DERMS-35101-025-15.
3	2015	DEL 25 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	Contrato	SERVICIO DE CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	No Aplica	25-ago-15	31-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO LP-DERMS-GOAP-33401-055-15.
4	2015	DEL 25 DE AGOSTO AL 31 DE MARZO DE 2016	Convenio	SERVICIO DE CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	No Aplica	25-ago-15	31-mar-16	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO CM-LP-DERH-GOAP-33401-037-15 RELACIONADO CON EL CONTRATO LP-DERMS-35101-055-15.
5	2015	DEL 23 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	Pedido	SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO A DOS SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPTIBLE DE 30 Y 120 KVA (UPS) MARCA EATON Y DOS PLANTAS GENERADORAS DE ENERIA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DE 130 KW Y 250 KW MARCA OTOMOTORES UBICADAS EN EL CORPORATIVO.	POWER QUALITY SISTEMS DE MÉXICO S.A DE C.V.	23-mar-15	31-dic-15	INFORMACION DEL PEDIDO NO. 054/15.
6	2015	DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 2 EQUIPOS CHILLERS MARCA CARRIER MODELO 30 GX, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NADF-005-AMBT-2013, EN EL EDIFICIO CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	No Aplica	12-nov-15	31-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO A-DERMS-35101-077-15.
7	2015	DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015	Pedido	SERVICIO DE CONTROL ALTIMÉTRICO PARA EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN DEL EDIFICIO CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.	GARCÍA JARQUE INGENIEROS S.C.	09-nov-15	23-nov-15	INFORMACION DEL PEDIDO NO. 090/15.
8	2015	DEL 01 DE JUNIO AL 23 DE DICIEMBRE DE 2015	Pedido	SERVICIO PARA EL TRAMITE Y LA OBTENCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS DEL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN DE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES PARA LA COLOCACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO EN FACHADA DEL EDIFICIO CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.	CONSTRUCCIONES Y ASESORAMIENTO MASONIK S.A DE C.V.	01-jun-15	31-dic-15	INFORMACION DEL PEDIDO NO. 060/15.
9	2015	DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 2 ELEVADORES ELÉCTRICOS PARA PASAJEROS MARCA ORONA MODELO MB-125 EN EL EDIFICIO CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.	SERVICIOS VERTICALES, S.A. DE C.V.	12-nov-15	31-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO A-DERMS-35101-074-15
10	2015	Del 5 de mayo al 30 de junio de 2015	Contrato	Reproducción de Documentos Impresión, Escaneo, y Servicios Adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional a Nivel Nacional	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	01-mar-15	30-jun-15	Información del Contrato No. A-DERMS-33602-019-15
11	2015	Del 1 al 23 de julio de 2015	Convenio	Reproducción de Documentos Impresión, Escaneo, y Servicios Adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional a Nivel Nacional	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	01-jul-15	31-jul-15	Información del Convenio Modificatorio No. A-DERMS-33602-007-15
12	2015	Del 24 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Contrato	Reproducción de Documentos Impresión, Escaneo, y Servicios Adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional a Nivel Nacional	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	24-jul-15	31-dic-16	Información del Contrato No. LP-DERMS-33602-044-15
13	2015	Del 5 de mayo de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Contrato	Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional	Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	20-feb-15	31-dic-16	Información del Contrato No. LP-DERMS-33801-007-15
14	2015	Del 29 de mayo al 31 de diciembre de 2015	Convenio	Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional	Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	20-feb-15	31-dic-16	Información del Convenio Modificatorio No. LP-DERMS-33801-006-15
15	2015	Del 27 de noviembre al 31 de diciembre de 2015	Convenio	Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional	Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	20-feb-15	31-dic-16	Información del Convenio Modificatorio No. LP-DERMS-33801-014-15

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico.	Objeto	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Nota
16	2015	Del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2015	Contrato	Servicio de Telefonía Convencional Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	01-mar-13	31-dic-15	Información del Contrato No. A-DERMS-31401-039-13
17	2015	Del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2015	Contrato	Estacionamiento público para personal de la Financiera	Estacionamiento Santa Teresa, S.A. de C.V.	01-ene-15	31-dic-15	Información del Contrato No. A-DERMS-31902-087-14
18	2015	Del 5 al 31 de mayo de 2015	Contrato	Telefonía celular para funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	01-abr-15	31-may-15	Información del Contrato No. A-DERMS-31501-029-15
19	2015	Del 1 de junio al 31 de julio de 2015	Contrato	Telefonía celular a nivel nacional	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	01-jun-15	31-jul-15	Información del Contrato No. A-DERMS-31501-042-15
20	2015	Del 5 de mayo de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Contrato	Telefonía celular para los servidores públicos de mando de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, rural, Forestal y Pesquero a nivel nacional	Pegaso PCS, S.A. de C.V.	10-ago-15	31-dic-16	Información del Contrato No. LP-DERMS-31501-046-15
21	2015	Del 5 de Mayo de 2015 al 31 de Diciembre de 2016	Contrato	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	Alcose del Centro, S.A. de C.V.	01-mar-15	31-dic-16	LP-DERMS-35801-011-15
22	2015	Del 5 de Mayo al 31 de Diciembre de 2015	Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS EN LAS OFICINAS CORPORATIVAS Y ALMACEN DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	01-ene-15	31-dic-15	A-DERMS-33801-083-14
23	2015	Del 5 de Mayo al 31 de Diciembre de 2015	Contrato	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V.	01-may-15	31-dic-15	A-DERMS-33801-039-15
24	2015	Del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2015	Contrato	SERVICIO DE SUMINISTRO DE CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	No Aplica	01-jun-15	31-dic-15	Pedido 059-15
25	2015	Del 29 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2015	Contrato	PRODUCTOS CAFETERÍA Y ALIMENTICIOS DESTINADOS AL SERVICIO DEL COMEDOR EJECUTIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	MKT Active Group, S.A. de C.V.	29-sep-15	31-dic-15	Pedido 088-15
26	2015	Del 5 de Mayo al 31 de Diciembre de 2015	Contrato	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN EL EDIFICIO CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	Electropura, S. de R.L. de C.V.	01-feb-15	31-dic-15	Pedido 003-15
27	2015	Del 5 de mayo al 31 de agosto de 2015	Contrato	Suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	01-oct-13	31-ago-15	Información del Contrato No. LP-DERMS-26103-072-13. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
28	2015	Del 1 al 30 de septiembre de 2015	Convenio	Suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	01-sep-15	30-sep-15	Información del Contrato No. LP-DERMS-26103-011-15. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
29	2015	Del 1 de octubre de 2015 al 31 de marzo de 2017	Contrato	Suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	01-oct-15	30-nov-18	Información del Contrato No. LPN-DERMS-26103-059-15. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
30	2015	Del 5 de mayo de 2015 al 31 de marzo de 2017	Contrato	Arrendamiento de vehículos terrestres	Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.	20-feb-15	31-dic-17	Información del Contrato No. A-DERMS-32503-005-15. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
31	2015	Del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2015	Convenio	Arrendamiento de vehículos terrestres	Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.	28-ago-15	31-dic-17	Información del Convenio No. A-DERMS-32503-008-15. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
32	2015	Del 28 de septiembre al 31 de diciembre de 2015	Contrato	Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional	Correos de México	28-sep-15	31-dic-15	Información del Contrato No. A-DERMS-31801-037-15. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.



Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico.	Objeto	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Nota
33	2015	Del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2015	Contrato	Servicio de mensajería y paquetería nacional con entrega al día siguiente e internacional con entrega oportuna	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	02-mar-15	31-dic-15	Información del Contrato No. 1-DERMS-31801-020-15. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
34	2015	Del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2015	Contrato	Servicio de mensajería en motocicleta en el Distrito Federal y Zona conurbada	B2B Mail & Courier Services, S. de R.L. de C.V.	02-mar-15	31-dic-15	Información del Contrato No. 1-DERMS-31801-021-15. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
35	2015	DEL 2 DE JULIO AL 2 DE OCTUBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN LA COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE Y AGENCIA HERMOSILLO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	RR INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	02-jul-15	02-oct-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-001-15
36	2015	DEL 3 DE JULIO AL 30 DE OCTUBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN CD. OBREGÓN, SONORA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	RR INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	03-jul-15	30-oct-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-002-15
37	2015	DEL 9 DE JULIO AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN CULLACÁN, SINALOA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	URBANIGMA, S.A. DE C.V.	09-jul-15	19-nov-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-003-15
38	2015	DEL 10 DE JULIO AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN GUASAVE, SINALOA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	No Aplica	10-jul-15	20-nov-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-004-15
39	2015	DEL 7 DE JULIO AL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	RR INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	07-jul-15	06-nov-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-005-15
40	2015	DEL 24 DE JUNIO AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO-OCCIDENTE Y AGENCIA GUADALAJARA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	No Aplica	24-jun-15	17-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-006-15
41	2015	DEL 30 DE JUNIO AL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN AMECA, JALISCO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	RR INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	30-jun-15	09-sep-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-007-15
42	2015	DEL 26 DE JUNIO AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR Y AGENCIA PUEBLA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	INGENIEROS Y CONSULTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26-jun-15	18-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-008-15
43	2015	DEL 30 DE JUNIO AL 22 DE OCTUBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN OAXACA, OAXACA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	DE COSIO Y BLANCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.	30-jun-15	22-oct-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-009-15
44	2015	DEL 25 DE JUNIO AL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN TUXTEPEC, OAXACA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	RR INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	25-jun-15	03-sep-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-010-15
45	2015	DEL 6 DE JULIO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN DURANGO, DURANGO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	RR INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	06-jul-15	28-sep-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-011-15
46	2015	DEL 7 DE JULIO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN GPE. VICTORIA, DURANGO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	URBANIGMA, S.A. DE C.V.	07-jul-15	11-sep-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-012-15
47	2015	DEL 1º DE JULIO AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	URBANIGMA, S.A. DE C.V.	01-jul-15	13-nov-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-013-15
48	2015	DEL 6 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	RR INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.,	06-jul-15	31-ago-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-014-15
49	2015	DEL 29 DE JUNIO AL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN ZACATECAS, ZACATECAS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	CONTRATISTAS CIVILES, S.A. DE C.V.	29-jun-15	09-nov-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-015-15
50	2015	DEL 17 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE Y AGENCIA MÉRIDA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	DE COSIO Y BLANCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	17-jul-15	31-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-016-15
51	2015	DEL 1º DE JULIO AL 9 DE DICIEMBRE DE 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN AGRARISMO 227 A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	CONTRATISTAS CIVILES, S.A. DE C.V.	01-jul-15	09-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-017-15
52	2015	DEL 29 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN ALMACÉN SUR 71 A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	DE COSIO Y BLANCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	29-jun-15	30-nov-15	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-018-15

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico.	Objeto	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Nota
53	2015	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015.	CONVENIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERANACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR Y AGENCIA DE PUEBLA, PUEBLA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. LP-OP-DERMS-62202-008-15.	INGENIEROS Y CONSULTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26-jun-15	18-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. CM-LP-OP-DERMS-62202-001-15
54	2015	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE DE 2015	CONVENIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERANACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA CALLE DE AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11800, MÉXICO. DISTRITO FEDERAL, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. LP-OP-DERMS-62202-017-15.	CONTRATISTAS CIVILES, S.A. DE C.V.	01-jul-15	09-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. CM-LP-OP-DERMS-62202-002-15
55	2015	DEL 18 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.	CONVENIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERANACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO-OCCIDENTE Y SU AGENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. LP-OP-DERMS-62202-006-15.	No Aplica	24-jun-15	31-dic-15	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. CM-LP-OP-DERMS-62202-003-15
56	2016	DEL 25 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Pedido	SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO A DOS SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPTIBLE DE 30 Y 120 KVA (UPS) MARCA EATON Y DOS PLANTAS GENERADORAS DE ENERÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DE 130 KW Y 250 KW MARCA OTOMOTORES UBICADAS EN EL CORPORATIVO.	EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERÍA Y ACCESORIOS UNDISTRIALES, S.A. DE C.V.	25-ene-16	31-dic-16	INFORMACION DEL PEDIDO NO. 002/16.
57	2016	DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2016	Pedido	SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO UPS DE 30 KVA MARCA EATON EN EL INMUEBLE DE LA FINANCIERA NACIONAL EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR EN PUEBLA, PUEBLA.	EQUIPOS INSTRUMENTOS TUBERÍA Y ACCESORIOS UNDISTRIALES, S.A. DE C.V.	20-jun-16	30-jun-16	INFORMACION DEL PEDIDO NO. 020/16.
58	2016	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO.	DR MEXICO, S.A. DE C.V.	01-ene-16	31-dic-16	INFORMACIÓN DEL CONTRATO A-DERMS-35101-008-16.
59	2016	DEL 17 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Pedido	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 ELEVADORES ELÉCTRICOS PARA PASAJEROS MARCA ORONA MODELO MB-125 Y 1 ELEVADOR SCHINDLER, UBICADOS EN EL EDIFICIO CORPORATIVO	SERVICIOS VERTICALES, S.A. DE C.V.	17-feb-16	31-dic-16	INFORMACION DEL PEDIDO NO. 005/16.
60	2016	DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016 AL 31 DE MARZO DE 2017	Contrato	SERVICIO DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS S.A DE C.V.	27-oct-16	31-dic-18	INFORMACION DEL CONTRATO LP-DERMS-35101-048-16
61	2016	DEL 08 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Contrato	SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN Y TRÁMITE PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL), PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARTIDA 1.	CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL S.A DE C.V.	08-oct-16	31-dic-16	INFORMACION DEL CONTRATO A-DERMS-33901-044-16
62	2016	DEL 08 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Contrato	SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN Y TRÁMITE PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL), PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARTIDA 2,3,4,5,6	SEPREVE S.C.	08-oct-16	31-dic-16	INFORMACION DEL CONTRATO A-DERMS-33901-045-16
63	2016	DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Pedido	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ELEVADOR MARCA SCHINDLER EN EL EDIFICIO CORPORATIVO DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	ELEVADORES SCHINDLER S.A DE C.V.	18-nov-16	31-dic-16	INFORMACION DEL PEDIDO NO. 045/16.
64	2016	DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	Pedido	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO BIOMETRICOS CON LECTURA DE IRIS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.	DR MEXICO, S.A. DE C.V.	16-nov-16	31-dic-16	INFORMACION DEL PEDIDO NO. 044/16.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico.	Objeto	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Nota
65	2016	Del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2016	Convenio	Reproducción de Documentos Impresión, Escaneo, y Servicios Adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional a Nivel Nacional	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	24-jul-15	31-dic-16	Información del Convenio Modificadorio No. CM-LP-DERMS-33602-007-16
66	2016	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016	Convenio	Servicio de Telefonía Convencional Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	01-ene-16	31-mar-16	Información del Convenio Modificadorio No. A-DERMS-31401-025-15
67	2016	Del 1 de abril al 30 de abril de 2016	Contrato	Servicio de Telefonía Convencional Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	01-abr-16	30-abr-16	Información del Contrato No. A-DERMS-31401-023-16
68	2016	Del 1 de mayo al 15 de junio de 2016	Contrato	Servicio de Telefonía Convencional Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	01-may-16	15-jun-16	Información del Contrato No. A-DERMS-31401-028-16
69	2016	Del 16 de junio de 2016 al 31 de marzo de 2017	Contrato	Servicio de Telefonía Convencional Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	16-jun-16	31-dic-19	Información del Contrato No. LP-DERMS-31401-032-2016
70	2016	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	Contrato	Estacionamiento para personal institucional que ocupa el Edificio Corporativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Estacionamiento Santa Teresa, S.A. de C.V.	01-ene-16	31-dic-16	Información del Contrato No. A-DERMS-31902-001-16
71	2016	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016	Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS EN LAS OFICINAS CORPORATIVAS Y ALMACEN DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	01-ene-16	31-dic-16	A-DERMS-33801-006-16
72	2016	Del 1 de Enero al 15 de Febrero de 2016	Convenio	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V.	01-ene-16	15-feb-16	CM-A-DERMS-33801-035-15
73	2016	Del 16 de Febrero al 15 de Marzo de 2016	Contrato	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V.	16-feb-16	15-mar-16	Pedido 004-16
74	2016	Del 16 de Marzo al 31 de Marzo de 2016	Contrato	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V.	16-mar-16	31-mar-16	Pedido 011-16
75	2016	Del 1 al 3 de Abril de 2016	Convenio	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V.	01-abr-16	03-abr-16	Pedido 001-16
76	2016	Del 4 de Abril al 31 de Julio de 2016	Contrato	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V.	04-abr-16	31-jul-16	Pedido 014-16
77	2016	Del 1 de Agosto de 2016 al 31 de Marzo de 2017	Contrato	SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V.	01-ago-16	31-dic-18	LP-DERMS-33801-038-16
78	2016	Del 1 de Julio de 2016 al 31 de Marzo de 2017	Contrato	ARRENDAMIENTO DE PURIFICADORES DE AGUA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO CON SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS PURIFICADORES	Sistemas Tectinos de Agua Aire, S.A. de C.V.	01-jul-16	30-jun-18	Pedido 022-16
79	2016	Del 1 de enero al 29 de febrero de 2016	Convenio	Servicio de mensajería y paquetería nacional con entrega al día siguiente e internacional con entrega oportuna	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	01-ene-16	29-feb-16	Información del Convenio Modificadorio No. CM-DERMS-31801-022-15. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
80	2016	Del 1 al 31 de marzo de 2016	Convenio	Servicio de mensajería y paquetería nacional con entrega al día siguiente e internacional con entrega oportuna	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	01-mar-16	31-mar-16	Información del Pedido No. 007/16. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
81	2016	Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2016	Contrato	Servicio de mensajería y paquetería nacional con entrega al día siguiente e internacional con entrega oportuna	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	01-abr-16	31-dic-16	Información del Contrato No. LP-DERMS-31801-021-16. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
82	2016	Del 1 de enero al 22 de marzo de 2016	Convenio	Servicio de mensajería en motocicleta en el Distrito Federal y Zona conurbada	B2B Mail & Courier Services, S. de R.L. de C.V.	01-ene-16	22-mar-16	Información del Convenio Modificadorio No. CM-DERMS-31801-023-15. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre,

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

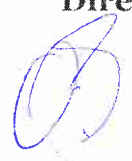
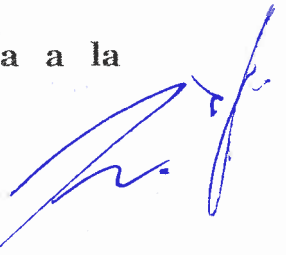
	Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico.	Objeto	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Nota
								Primer Apellido y Segundo Apellido.
83	2016	Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2016	Contrato	Servicio de mensajería en motocicleta en el Distrito Federal y Zona conurbada	Mensajería y Servicios Arroba, S.A. de C.V.	01-abr-16	31-dic-16	Información del Contrato No. LP-DERMS-31801-022-16. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
84	2016	DEL 26 DE MAYO AL 25 DE OCTUBRE DE 2016	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 2 INMUEBLES PROPIOS QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.	26-may-16	25-oct-16	INFORMACION DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-001-16
85	2016	DEL 2 DE JUNIO AL 6 DE OCTUBRE DE 2016.	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 INMUEBLES PROPIOS QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	DESARROLLOS GERENCIALES INTEGRADOS S.A. DE C.V.	02-jun-16	06-oct-16	INFORMACION DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-002-16
86	2016	DEL 31 DE MAYO AL 14 DE OCTUBRE DE 2016	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 7 INMUEBLES PROPIOS QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	DESARROLLOS GERENCIALES INTEGRADOS S.A. DE C.V.	31-may-16	14-oct-16	INFORMACION DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-003-16
87	2016	DEL 26 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 2016	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 5 INMUEBLES PROPIOS QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.	26-may-16	31-oct-16	INFORMACION DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-004-16
88	2016	DEL 9 DE JUNIO AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016.	CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 2 INMUEBLES PROPIOS QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.	CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.	09-jun-16	14-nov-16	INFORMACION DEL CONTRATO NO. LP-OP-DERMS-62202-005-16
89	2016	DEL 26 DE AGOSTO AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONVENIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERANACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO "PARTIDA 4" , No. LP-OP-DERMS-62202-004-16.	CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.	26-ago-16	28-nov-16	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. CM-LP-OP-DERMS-62202-001-16.
90	2016	DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2016.	CONVENIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERANACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO "PARTIDA 2" , No. LP-OP-DERMS-62202-002-16.	DESARROLLOS GERENCIALES INTEGRADOS S.A. DE C.V.	28-sep-16	21-oct-16	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. CM-LP-OP-DERMS-62202-002-16.
91	2016	DEL 6 DE OCTUBRE AL 26 DE OCTUBRE DE 2016	CONVENIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERANACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO "PARTIDA 2" , No. LP-OP-DERMS-62202-002-16.	DESARROLLOS GERENCIALES INTEGRADOS S.A. DE C.V.	28-sep-16	21-oct-16	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. CM-LP-OP-DERMS-62202-003-16.
92	2016	DEL 14 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DE 2016	CONVENIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERANACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO "PARTIDA 3" , No. LP-OP-DERMS-62202-003-16.	DESARROLLOS GERENCIALES INTEGRADOS S.A. DE C.V.	14-oct-16	24-oct-16	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. CM-LP-OP-DERMS-62202-004-16.
93	2016	DEL 25 DE OCTUBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2016	CONVENIO	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERANACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO "PARTIDA 1" , No. LP-OP-DERMS-62202-001-16.	CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.	25-oct-16	01-dic-16	INFORMACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NO. CM-LP-OP-DERMS-62202-005-16.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico.	Objeto	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Nota
94	2016	DEL 8 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	CONTRATO	SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO EJECUTIVO ELÉCTRICO DE MEDIA TENSIÓN PARA CAMBIO DE TARIFA ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL FORESTAL Y PESQUERO	MULTIEQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	08-nov-16	31-dic-16	INFORMACIÓN DEL CONTRATO NO. A-OP-DERMS-62202-006-16
95	2016	Del 5 de agosto de 2016 al 31 de marzo de 2017	Contrato	Servicios integrales para la operación y ejecución de actividades a cargo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Intermex Comercializadora Internacional, S. A. de C. V.	05-ago-16	01-mar-18	A-DERMS-33903-036-16
96	2017	DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Pedido	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 ELEVADORES ELÉCTRICOS PARA PASAJEROS MARCA ORONA MODELO MB-125, UBICADOS EN EDIFICIO CORPORATIVO DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	WAT TAMBOR S.A DE C.V.	16-mar-17	31-dic-17	INFORMACION DEL PEDIDO NO. 003/17
97	2017	Del 1 al 15 de enero de 2017	Convenio	Reproducción de Documentos Impresión, Escaneo, y Servicios Adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional a Nivel Nacional	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	24-jul-15	15-ene-17	Información del Convenio Modificadorio No. CM-LP-DERMS-33602-026-16
98	2017	Del 16 al 20 de enero de 2017	Convenio	Reproducción de Documentos Impresión, Escaneo, y Servicios Adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional a Nivel Nacional	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	24-jul-15	20-ene-17	Información del Convenio Modificadorio No. CM-LP-DERMS-33602-001-17
99	2017	Del 21 de enero al 31 de marzo de 2017	Contrato	Reproducción de Documentos Impresión, Escaneo, y Servicios Adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional a Nivel Nacional	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	21-ene-17	31-dic-17	Información del Contrato No. A-DERMS-33602-008-17
100	2017	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017	Convenio	Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional	Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	20-feb-15	31-mar-17	Información del Contrato No. CM-LP-DERMS-33801-023-16
101	2017	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017	Contrato	Servicio de estacionamiento para personal institucional que ocupa el Edificio Corporativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Estacionamiento Santa Teresa, S.A. de C.V.	01-ene-17	31-dic-17	Información del Contrato No. A-DERMS-31902-001-17
102	2017	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017	Convenio	Telefonía celular para los servidores públicos de mando de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, rural, Forestal y Pesquero a nivel nacional	Pegaso PCS, S.A. de C.V.	10-ago-15	31-mar-17	Información del Convenio Modificadorio No. CM-LP-31501-019-16
103	2017	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017	Convenio	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	Alcose del Centro, S.A. de C.V.	01-ene-17	31-mar-17	CM-LP-DERMS-35801-022-16
104	2017	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2017	Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS EN LAS OFICINAS CORPORATIVAS Y ALMACEN DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	01-ene-17	31-dic-17	A-DERMS-33801-003-17
105	2017	Del 1 de enero al 28 de febrero de 2017	Contrato	Servicio de mensajería y paquetería nacional con entrega al día siguiente e internacional con entrega oportuna	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	01-ene-17	28-feb-17	Información del Convenio Modificadorio No. CM-LP-DERMS-31801-011-16. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
106	2017	Del 1 de enero al 24 de febrero de 2017	Convenio	Servicio de mensajería en motocicleta en el Distrito Federal y Zona conurbada	Mensajería y Servicios Arroba, S.A. de C.V.	01-ene-17	24-feb-17	Información del Contrato No. CM-LP-DERMS-31801-012-16. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
107	2017	Del 1 al 31 de marzo de 2017	Contrato	Servicio de mensajería y paquetería nacional con entrega al día siguiente e internacional con entrega oportuna	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	01-mar-17	31-mar-17	Información del Contrato No. A-31801-016-17. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.
108	2017	Del 27 de febrero al 31 de marzo de 2017	Contrato	Servicio de mensajería en motocicleta en el Distrito Federal y Zona conurbada	Mensajería y Servicios Arroba, S.A. de C.V.	27-feb-17	31-mar-17	Información del Contrato No. A-DERMS-31801-013-17. Persona Moral, por lo que no le aplica Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.

2.- Subdirección Corporativa Jurídico Contenciosa, adscrita a la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

1.- A-SCJC-33901-026-17, celebrado con el despacho Solórzano, Carvajal, González y Perez-Correa, S.C.

2.- A-SCJC-33901-025-17 celebrado con el despacho R.V. Asesores Legales, S.C.

3.- Gerencia de Reporto, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos.

1.- Contrato del Servicio de Proveeduría de Precios registrado bajo el número A-DEPP-34101-020-17, el cual fue celebrado con el proveedor Luis Fernando García Cortez.

2.- Contrato del Servicio de Proveeduría de Precios registrado bajo el número A-DEPP-34101-024-17, el cual fue celebrado con el proveedor Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S.A. de C.V.

Solicitud

Por lo antes expuesto, solicito a este H. Comité de Transparencia, confirme las versiones públicas de los instrumentos antes referidos, los que fueron presentados por distintas Unidades Administrativas de esta Entidad con la finalidad de cargar dichas versiones públicas en el SIPOT, y con esto dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la información que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, deberá poner a disposición del público en los medios electrónicos correspondientes. -----

Erick Morgado Rodríguez indicó que es información presentada por la dirección general ejecutiva de recursos materiales y servicios adscrita la dirección general adjunta de administración en la cual se está presentando en el numeral ciento ocho contratos en versiones públicas, menciona que esa información ya fue revisada en su momento por la unidad de transparencia y que no se encontró mayor comentarios a las versiones públicas por lo cual indica que si no hay comentarios al respecto por los miembro del comité se tomaran por aprobados.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios preguntó si el director ejecutivo de recursos materiales tiene algún comentario al respecto.

Oscar Mendoza Enríquez contestó que no, sin embargo, solicita a todas las áreas que tienen contratos, ya que vio la petición de que se les hiciera llegar las versiones públicas de los contratos ya autorizados al área de adquisiciones de la Dirección Ejecutiva dentro de los tres días hábiles, por lo que prefiere que fuera inmediato en cuanto esté la versión publica se les haga llegar para poder subirlos al repositorio, y poder tener la solicitud.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios preguntó si por parte de los miembros del comité hay algún comentario, de igual forma para los asistentes.

Benito Vargas Aguirre comentó que del asunto cuatro uno dos, uno tres y uno cuatro, le surge una duda ya que en otras sesiones en el caso de la credencial para votar con fotografía se había testado en algunos documentos el número de folio e indica que en los presentes asuntos no está testado el número de folio que aparece en la credencial para votar con fotografía de la identificación, por lo que queda la duda de si el criterio adoptado inicialmente se mantendrá o ese sería el nuevo criterio para ese tipo de documentos.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios señala que fue una omisión y en ese sentido lo que se tendría que hacer es testar el número de credencial para votar de la persona sobre todo porque queda asociado al nombre por lo que no hay un proceso de disociación de datos de manera de hacer la identificación correspondiente.

Erick Morgado Rodríguez menciona que se tendría que hacer la adecuación.

Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín comentó que la DERMS, respecto de las testadas del cuatro dos uno, falta la firma del funcionario que está testando el documento, no tiene la firma del servidor público en todos los casos.

Erick Morgado Rodríguez indica que se subieron un día antes, ya que se percataron de dicha omisión y que lo que se podría hacer para eficientar tiempos, es que se hiciera la revisión ante el Comité en cuanto a la estructura del documento, y que si no hubiese mayor comentario más que las firmas se le pediría al área de recursos materiales que hagan las adecuaciones y una vez que esas se hagan se entregaría la certificación y el visto bueno para subirlo al SIPOT, ya que fue una situación de la que se tuvo conocimiento un día antes en la noche y para no atrasar más la fundamentación y motivación, que solo es cuestión de firmar y se dio a efecto no atrasar la presentación de dichos contratos y que se puedan subir lo antes posible, obviamente va condicionado a que se entreguen las versiones a la unidad de transparencia, y a los miembros del Comité se les entreguen las versiones correctas para que con eso contra entrega se entregue la certificación y se pueda hacer la carga de la información.

Ernesto Ocman Cong pregunta si quedaría bajo responsabilidad del secretariado.

Erick Morgado Rodríguez contesta que sí.

Ernesto Ocman Cong menciona que la aprobación sería por el hecho de que están bien, entonces en este momento, siendo prácticos entendería que se va a realizar y está bien, y quiere entender que si hay una omisión y se pasa a versión publica será responsabilidad de la institución y por lo tanto del Comité y quiere dejarlo claro porque no lo está viendo.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios comenta que la aprobación quedaría condicionada a que se diera la firma correspondiente y en ese caso ya como indicó el secretario se entregaría el acuerdo, pero dicha condición quedaría establecida en el acuerdo.

Wences Jiménez Barrios pregunta si sería sobre la misma versión presentada.

Erick Morgado Rodríguez contesta que sí, que se haría una revisión sobre lo que se ha trabajado para cotejar con la versión que ya trae el testado, esa fue una situación que se percataron un día antes por la noche

Ernesto Ocman Cong comenta que se encuentran en la fecha límite que les puso el instituto, dadas las circunstancias realmente no se puede cumplir con el plazo otorgado, sin embargo la obligación debe darse independientemente de ello, establece el hecho de que por las cargas, urgencias, ya no premura, ya el evidente retraso que se tiene ante la publicación y subida de las versiones públicas para dar cuenta de eso al sistema del portal de las obligaciones de transparencia y dado que el cumulo de trabajo va a ser mucho todavía, establecer que no se puede estar cortando caminos, es decir ese tipo de situaciones si van a estar sucediendo,



Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

quisiera establecer un acuerdo firme sobre de versiones que vienen y se aprueban condicionadas o no se aprueban porque finalmente no desea que en el transcurso y por debidas circunstancias se atropellen o se cometa un error, que se vaya una versión sin hacer el testado correspondiente, sin hacer la fundamentación correspondiente, sin los debidos requisitos que deberían porque puede suceder y eso los coloca como sujetos responsables del comité y a la institución como sujeto obligado ante el instituto como una falla adicional al retraso y a no cumplimiento de fecha todavía que una versión se haya subido o pudiera subirse sin la debida supervisión y autorización de ese comité, es su preocupación, pregunta que si se establece así, o que no tiene inconveniente se acuerde, tiene conocimiento que por practicidad, por situaciones se debería estar trabajando así, pero si preocupa que se asuma la responsabilidad de que pueda darse.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios señala que como se menciona se llega a la fecha limite aún falta un buen tramo por recorrer por lo menos para el comité y todas las unidades administrativas, en esa ocasión solo era cuestión de la firma, pero por otro lado también es importante señalar lo siguiente: debido al volumen de trabajo que hay, la unidad de transparencia hace una revisión o aleatoria o a los primeros documentos y no se pueden percatar de todos los errores que pudiese traer dichos documentos y la propuesta seria, que si ya estando en el comité que las versiones vienen mal o traen alguna omisión en ese sentido se tendría que dar de baja el asunto que se hagan las adecuaciones y volverlo a subir a decisión del comité.

Ernesto Ocmán Cong comenta que es eso lo que le preocupa que si no se dan cuenta y se aprueba.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios comenta que de todas maneras se supone que se hace una revisión ese caso es muy especial.

Wences Jiménez Barrios indica que en cuanto al volumen de todas las versiones públicas, en efecto los miembros del comité hace la revisión a una muestra y precisamente para garantizar que haya calidad en las versiones publicas necesitarían por lo menos en los casos que así se manifieste posponer el acuerdo para la siguiente sesión para que se den días más para la revisión al cien por ciento.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios señala que inclusive se pueden dar como ya se había hecho en la sesión pasada admitir los documentos y que en la votación se de en la sesión siguiente que de todas maneras se estaría sesionando una vez a la semana, e insiste en este caso de recursos materiales es muy particular, lo que falta es una firma y que puede subsanarse

Oscar Mendoza Enríquez indica un tanto de confusión y pregunta si lo que hace falta es la firma de la responsabilidad de quien está emitiendo el testado.

Ernesto Ocmán Cong contesta que sí, indica que Erick mencionó que faltaba el testado de la firma, pero no.

Oscar Mendoza Enríquez retoma la palabra y menciona que es responsabilidad de cada quien ver el testado que se está haciendo, e indica que si se lo permiten ya que se encuentra en calidad de invitado, comenta que cree que la responsabilidad recae en la persona que presenta el documento, si bien el comité tiene la facultad o la responsabilidad de verificar el tema del testado, entiende que no hay problema en el testado más bien es en el tema de la firma.



Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios contesta que sí, y adiciona que el caso de recursos materiales es particular y que lo que se mencionaba de la muestra aleatoria que se hace al momento de presometer la consideración del comité es decir, la unidad de transparencia por el volumen de información a veces y aparte entregan doce horas antes no les es posible realizar todas las revisiones entonces lo que sucede y lo que se está haciendo es dividirse la carga de trabajo entre los miembros del comité o los miembros del comité en pleno se está revisando todo y entonces se somete a consideración asuntos que en su momento pueden traer errores y en ese caso la situación será, hay varios caminos dentro de un comité, se da de baja y simple y sencillamente como si no se hubiere presentado, que se hagan las correcciones y se vuelve a someter, que a su parecer esa es la manera más ortodoxa ya que de otro modo hay acuerdos abiertos pendientes y entonces al comité, al secretariado y a todos los que integran el órgano colegiado se les puede ir algún acuerdo o algo así.

Benito Vargas Aguirre comentó que en el mismo sentido está la gerencia de reporto a la que también le falta la firma.

Erick Morgado Rodríguez señala que es algo que se han encontrado.

Ernesto Ocman Cong indica que deben manifestar el hecho de que la versión publica va completa, es decir, ya habían establecido en sesiones pasada poner con puño y letra el número de la sesión celebrada en la fecha tal y tal y debe estar completa porque, ese es el temor, que acuerdan en aprobar una versión publica que no es versión pública puesto que tiene una dolencia o defecto en el sentido que se va sin firma pues ya no es versión por ser un requisito, entonces en ello funda su preocupación y solo se espera a que se apruebe y se firme, pero quien estará al pendiente y sabe y entiende que el secretariado y la unidad de transparencia también tiene el volumen de trabajo como todos y es complicado devolverlo y que lo vean es más trabajo, cuestiona que se pueda decir que no está aprobada, desde su punto de vista, entiende que es un simple requisito.

Oscar Mendoza Enríquez pregunta ya que entiende que lo anterior se ha visto en sesiones pasadas y que es nuevo en el tema, lo que se presenta al comité es la versión publica del documento, dicho documento o certificación es la autorización por parte del área responsable de emitir ese testado que lo está presentando y la justificación no se podría decir o afirma en ese documento que está aprobada puesto que se está presentando, realmente lo que se presenta al Comité es la versión pública.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios explica que puede haber varias posibilidades, lo que le falta al documento es la firma, y trae X X X X en la fecha de aprobación, podría ser que pudieran presentar esto así con la firma y sin el día y el mes para ponerlo de puño y letra ya al momento que está aprobado por el comité se pueda poner de puño y letra o quitar todo el texto de la presente versión publica fue elaborada por la gerencia tal, la cual fue aprobada por el comité de transparencia en la sesión tal y todo ese texto ponerlo de puño y letra porque en realidad esa es la otra cuestión, yo entiendo que por tema de pulcritud del documento pueda verse mucho mejor que este todo uniforme con la misma letra pero realmente no es práctico para nosotros, es que en efecto esta hoja forma parte de la versión publica no es nada más la versión testada pero también esto y esto es lo que conforma la versión publica entonces pues si jurídicamente ahí si hay una distinción pero en ese sentido, insiste, es decisión también de estos miembros del comité pues en ese momento adoptar una forma en relación a que las versiones públicas que no estén integras pues simple y sencillamente no se suben a la orden del día, que parecería evidentemente lo más correcto.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Wences Jiménez Barrios indica que en si eso es la justificación, la fundamentación para que proceda la versión publica y que se someta al comité pudiera ser firmada una vez que el comité también apruebe la versión publica que esta presentada, o en este momento.

Oscar Mendoza Enríquez señala que de los de la DERM es él, entonces si existen otras áreas donde no esté la persona y no lo pueda firmar y que él podría firmar, que al final él asiste como invitado, él no toma decisiones ya que estas corresponden al comité ya que si es su decisión bajarlo y presentarlo a la siguiente sesión así se haría, si no se podría firmar.

Hugo Arturo Martínez Hernández pregunta si el acuerdo que se elabora después de pasarlos al comité no se puede ordenar que se realice la firma del documento y se genere el documento ya con la firma, a lo que voy, es que se tendría la versión que se sube al comité y la que se está ordenando que es la que se va a entregar, porque que en tiempo se estaría así, se manda al comité para que se evalúe, de ahí se aprueba se ordena la certificación del documento para que ese ya certificado sea el que se entregue.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios indica que esa es otra solución, sin embargo, insiste que como el documento forma parte de la versión publica en realidad, a su parecer puede ser la solución pero lo deja también a consideración de los miembros del comité.

Wences Jiménez Barrios indica que en estricto sentido, lo que se está aprobando es la versión publica del documento, del contrato, ésta es una justificación que pudiera darle entrada al acuerdo formal que se tome.

Ernesto Ocmán Cong establece es que se acuerde previamente para no estar dando señales distintas y que asuman la responsabilidad conforme la aprobación, ya que queda en el comité la aprobación.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios sostiene el criterio que no es solamente una justificación si no que forma parte integrante de la versión publica porque precisamente es donde se contienen los razonamientos, la fundamentación y motivación del porque se está haciendo el testado, no podría ser distinta, y es donde se está formalizando o más bien se está haciendo responsable una persona respecto del trabajo que se hizo al momento de testar, en ese sentido por supuesto que forma parte integrante de la versión publica y lo cierto es que en otros comités todas las fichas vienen firmadas, lo que se debe dejar libre es el campo de día, mes y numero de sesión ordinaria o extraordinaria o lo que haya sido, para que en su momento se pueda llenar de puño y letra, pero sí debería de cumplir con todas estas formalidades porque al final son parte integrante del documento, ósea no es un documento distinto, forma parte de la versión publica, entonces a su parecer por lo que hace a la DERMS, si los demás integrantes del comité no tuvieran inconveniente sería cuestión de recabar las firmas correspondientes, en esta sesión se podría acordar de ese modo y para futuras ocasiones si los documentos no vienen en documentación integra no se someterían a consideración.

Wences Jiménez Barrios señala que en ese sentido también tendría que aplicar para la gerencia de reporto en ese momento ya que es la misma situación siempre y cuando no haya comentarios a las versiones testadas, que en el caso de la DERMS por lo que hace a los miembros del comité no lo hay.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín comentó que la gerencia jurídica contenciosa está en la misma situación y la subdirección jurídica de coordinación y apoyo legal, no trae ni la motivación ni la fundamentación.

Benito Vargas Aguirre indica que desconoce el pronunciamiento del comité respecto de estos temas pero consultando las reglas de operación del comité y en su numeral cuatro uno dos, dice que como parte de sus facultades y atribuciones "confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, se solicite por parte de las unidades administrativas de la financiera", en contrario en atención de lo que se está discutiendo, a su parecer ese comité debiera pronunciarse por cualesquiera de esas tres atribuciones o facultades que tiene ese comité.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios contesta que en ese sentido lo que se está haciendo es confirmar la versión pública, es decir conforme a esas atribuciones lo que se está haciendo es confirmar la versión pública que se aprueba como versión pública, lo que se haría es confirmar conforme a sus términos y le da la razón en que la ley viene establecido de ese modo.

Ernesto Ocman Cong comenta que más que la regla de operación es lo que establece la ley, la regla de operación es una cuestión más de manejo interno.

Benito Vargas Aguirre replica que es correcto decirlo, pero está deliberando de alguna manera este cuerpo colegiado y debe de emitir un fundamento para poderse pronunciar, en ese sentido entiende que esto deriva de la ley y si se invocara a la ley el comentario sería el mismo que de las reglas.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios aclara que están alineados, indica que los acuerdos que se emiten llevan consigo confirmación, revocación, confirmación de inexistencia sobre las versiones públicas; agradece y pregunta si alguien más tuviese algún comentario, acto seguido indica que por esa sesión si están de acuerdo pone a consideración en tema de aprobar las versiones condicionadas a la firma correspondiente, y en futuras sesiones lo que sucederá es que si los documentos, no vienen cumplimentan con todos los extremos incluyendo las firmas correspondientes o no traen las hojas de fundamentación, no se van a subir.

Oscar Mendoza Enríquez hace hincapié en el compromiso por parte de los contratos, las versiones públicas de los contratos que administra la DERM, ese día los enviará al secretariado.

Erick Morgado Rodríguez comenta que se lo manden y que se encargará de circular la información con los miembros del comité, subirlo a la liga y todas las formalidades que conlleva. Indica que en ese numeral que como se comentaba anteriormente hay dos contratos de la Subdirección Corporativa Jurídica Contenciosa que son versiones públicas del contrato celebrado con el Despacho Solorzano Carbajal Gonzales y Perez y con el Despacho Reyes Vaca Asesores Legales, esas versiones está el Lic. Hugo Martínez por si se tuviera algún comentario al respecto, en el entendido que están en el mismo supuesto que los de la DERMS, el área de la unidad de transparencia hizo la revisión de dichas versiones entonces por parte de la unidad de transparencia no hay comentarios, por lo que pregunta al área del OIC y del área archivos hay comentarios al respecto.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios menciona las firmas



Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Erick Morgado Rodríguez indica que como se comentaba es lo mismo aplicable para ellos, y quedaría igual el acuerdo en el sentido que se hará la sustitución y se subirá a la liga también la nueva versión debidamente firmada, en esa misma ficha se tiene los temas de la Gerencia de Reporto que es el contrato de servicio de proveeduría de precios registrado con el proveer Luis Fernando García Cortés, así como del contrato de servicio con el proveedor grupo consultor de mercados agrícolas, y pregunta a los miembros del comité si tienen comentarios al respecto sobre dichas versiones, al no haber tales indica que aplicara el mismo caso aplicable para los mencionados casos, continua al uso de la voz e indica que se tiene un tema de la subdirección corporativa jurídica de coordinación y apoyo legal que es el contacto abierto plurianual de la preciación de servicios de verificación de antecedentes registrales a nivel nacional con empresa consultores e investigadores en administración, sociedad civil; ésta versión publica del contrato también fue revisada por el área de la unidad de transparencia por el secretariado, de quienes no hay comentario al respecto pero se entiende que hay un comentario por el Órgano Interno de Control.

Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín indica que hace falta la fundamentación y la motivación de obligaciones, es decir todo lo que testan no viene relacionado que es, no viene nada, ósea no viene la fundamentación y la motivación.

Luisa Ileana Jiménez Aguilar interviene y señala que sí esta solamente que no se lleva en ese momento para proyectarlo, pero indica que sí viene y es anexo del oficio de Luis Flores, que se les entrego un día antes y viene el oficio, el anexo, la fundamentación, la motivación y la versión publica, se va a subir a la liga.

Ernesto Ocmán Cong menciona que si no está en el repositorio como lo podrían ver.

Erick Morgado Rodríguez comenta que lo que propondría como secretariado es subir los documentos que comenta la Lic. Luisa Jimenez y dar un par de días a los miembros del comité para que puedan revisar la versión o se da de baja el asunto y en la próxima sesión de la siguiente semana se subiría subsanando todos los elementos.

Wences Jiménez Barrios señala que en ese caso sí porque se identificó que se están testando los datos del notario, entonces se pediría que se baje.

Erick Morgado Rodríguez indica que se da de baja el asunto y se le informará a la subdirección correspondiente que se hagan las adecuaciones y se subiría para la próxima sesión.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos del numeral 4.1.2 del apartado 4.1, Facultades y atribuciones del Comité de Transparencia, **confirma por unanimidad** las versiones públicas de los instrumentos presentados por la **Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios**, adscrita a la Dirección General Adjunta de Administración, la **Subdirección Corporativa Jurídico Contenciosa**, adscrita a la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria, y por la **Gerencia de Reporto**, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos, para que estas últimas dos Unidades Administrativas, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles las envíe mediante oficio a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, y sean cargadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Transparencia (SIPOT). Por lo que refiere a la propia Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, dichas versiones públicas deberán ser cargadas en el SIPOT dentro del mismo plazo anteriormente señalado. -----

- - - - **IV.2.2.** Solicitud de confirmación de las versiones públicas de los instrumentos presentados por la Gerencia de Promoción de Negocios con Organizaciones, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción XXXIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la información que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, deberá poner a disposición del público en los medios electrónicos correspondientes. -----

Para pronta referencia, el fundamento jurídico antes referido, a la letra establece lo siguiente:

*"Capítulo II
De las obligaciones de transparencia comunes*

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

[...]

XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;

Derivado de lo anterior, la Gerencia de Promoción de Negocios con Organizaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Atención y Fomento a Productores, Organizaciones y Empresas Rurales, presenta las versiones públicas de los siguientes Convenios de Concertación.

No.	Ejercicio	Fecha de Firma de convenio (día/mes/año)	Razón social
1	2016	28/06/2016	Asociación Nacional de la Industria del Café, A.C.
2	2016	22/01/2016	Central Campesina Cardenista, A. C.
3	2016	08/09/2016	Movimiento Social de la Tierra MST, A.C.
4	2016	18/08/2016	Organización Nacional para el desarrollo rural, social y cultural SINERGIA, A.C.

Solicitud

Por lo antes expuesto, solicito a este H. Comité de Transparencia, confirme las versiones públicas de los Convenios de Concertación antes referidos, los que fueron presentados por la Gerencia de Promoción de Negocios con Organizaciones, con la finalidad de cargar dichas versiones públicas en el Sistema de Obligaciones de Transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), y con esto dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción XXXIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la información que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, deberá poner a disposición del público en los medios electrónicos correspondientes.

Erick Morgado Rodríguez indica que como siguiente punto en el orden del día está el numeral cuatro punto dos punto dos que es la solicitud de confirmación de

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

versiones públicas de los instrumentos presentados por la Gerencia de Promoción de Negocios con Organizaciones, esto es en dar cumplimiento con la fracción treinta y tres del artículo setenta son cuatro documentos, cuatro versiones públicas y pregunta a los miembros del comité si tienen algún comentario al respecto.

Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín indica que nada más al final la leyenda como vienen todos los demás, si se está unificando un criterio para dar la certificación hace falta ese último comentario, después de la motivación y la fundamentación, el cuadro que viene.

Lorena Díaz Ruiz indica que no se está incluyendo donde se dejan los espacios de las fechas de la sesión, del número y fecha de la sesión correspondiente en el que sería autorizado por que se comentó en su momento en que la forma en que ellos lo plasman con una herramienta en la computadora para no estar haciendo las copias, era más fácil no ponerlo para dejar ese espacio y luego plasmarlo, y se les comento que no había problema por lo que solo se puso el titular que elaboraba la versión pública.

Ernesto Ocman Cong menciona que fue lo que se acordó en la sesión pasada.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios indica que eso se había comentado, por ello también se había incluido, o bien se volvía a hacer con la herramienta o inclusive con puño y letra, que es la parte que podría ir de puño y letra.

Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín señala que incluso eran versiones en power point.

Erick Morgado Rodríguez solicita se le permita un comentario, en la sesión pasada la Gerencia presento ciento doce documentos en los cuales venía esa situación, el testado era correcto sin embargo lo que sucedió es que estaban power point y lo acordado en ese momento fue que la Gerencia hiciera la modificación a dichos archivos para que ya estuvieran en la versión definitiva no en power point, se subió en tiempo y forma y por parte de la unidad de transparencia se hizo la revisión de los mismos y que no se le encontró mayor comentario salvo ese tema que falta la fecha y el número de la sesión en la que fueron aprobados porque quedaron pendientes, entonces era un comentario que se iba a hacer al margen de la aprobación de las cuatro versiones publica y que estaría sujeta a aprobación por parte de los miembros del comité, los otros ciento doce documentos que ya fueron corregidos conforme lo solicitado el viernes veintiocho de abril; y pregunta si hay comentarios por parte de los miembros del comité, concluye señalando que se da por aprobado las versiones públicas de esos cuatro documentos, así como de los ciento doce documentos que se presentaron en la sesión del día veintiocho de abril, haciendo las modificaciones, agregando la fecha y el número de la sesión mediante las cuales fueron aprobadas, para que puedan ser cargadas en el sipot.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios comenta que se implementará un acuerdo segundo en el que se diga que queda bajo la responsabilidad del área que someta a consideración poner la fecha de la sesión o se le sugiere la redacción.

Erick Morgado Rodríguez indica que así se prepararía ese segundo acuerdo para que se tenga, va a ser necesario y va a tener que venir ya en todos los acuerdos.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios señala que se instruya al área para que establezca el número de sesión, así como la fecha correspondiente en la que aprueba la versión pública.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ernesto Ocman Cong indica que a su consideración es una notificación, de que si versión fue aprobada por ese comité con sesión de tal día de fecha tal la cual deberá estar inscrita en dichos documentos, ya que es responsabilidad de cada área hacerlo, solo que este Comité se le notifica, se le aprobó con fecha y sesión tal y que deberá incluirse dentro de la versión pública.

Maritza Yazmin Baez Lara indica que ya les ha estado mandando correos, señalándoles que sus versiones fueron aprobadas y se les señala la sesión para que lo incorporen en el documento final, a través de correo electrónico y pregunta si con ello es suficiente.

Ernesto Ocman Cong contesta que debe quedar como acuerdo en el acta.

Erick Morgado Rodríguez solicita se le permita otro comentario, había seis contratos adicionales a la Gerencia de Promoción que eran del Área de Auditoría Interna, los cuales fueron presentados el día veintiocho donde también estaba la parte de la firma, el mismo día veintiocho fue subsanado dicho tema por parte de auditoría interna, entonces las versiones ya están completas solo sería cuestión de si se tuviese algún comentario al respecto.

Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín indica que hay un según cd de Auditoría Interna el cual va en el mismo contexto del primero, entonces pregunta si ya se subsana el segundo cd con las subsiguientes versiones públicas.

Erick Morgado Rodríguez señala que sí se tienen las versiones ya corregidas, se subió a la liga.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios indica que como el sitio oficial es el sert poin, es ahí donde están los documentos finales.

Adriana García Rodríguez pregunta respecto a los ciento doce documentos que se aprueban, están incluidos los contratos prestados por la Gerencia de Remuneraciones Prestaciones y Control de Gasto porque esos quedaron pendientes en la sesión.

Erick Morgado Rodríguez responde que quedarían aprobados porque ya se revisaron por parte de OIC y del área de archivos, por lo que se enviarán las certificaciones a cada una de las áreas para que tengan soporte documental.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios comenta que si antes de la sesión se terminan las revisiones correspondientes y si hay modificaciones se instruirá una modificación más que bajar el documento.

Erick Morgado Rodríguez menciona que una propuesta del secretariado respecto al tema de dejar acuerdos abiertos como la vez pasada, se toma la decisión y se somete a consideración de los miembros del Comité, no subir en mesa ningún tema por el volumen y porque puede crear confusión por la información que se está enviando, se podría pasar algo y la responsabilidad quedaría en los miembros del comité, se les pediría de favor que cuando se mande la convocatoria, previo se mande la información para poder tiempo de revisarla, si no pasa como en ese caso de dejar acuerdos abiertos o como en el caso que se comenta de la DECI en la que hay observaciones todavía al testado del tema de auditorías, hay observaciones por parte de la Unidad de Transparencia al tema de auditoría y pregunta si se quiere comentar en que versan las mismas.

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Hugo Segovia Méndez señala en relación con la auditoría financiera de la Auditoría Superior de la Federación, se testó el número de crédito, testaron el nombre del acreditado y número de acreditado, pero no testan el monto del crédito, se tiene que testar el monto del crédito, ya que indica que fue lo que faltó testar; asimismo pregunta en relación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores testaron el nombre de una persona en el oficio.

María Sofia Pin Macias contesta que es el presidente del comité de auditoría porque no es servidor público.

Hugo Segovia Méndez replica que en ese mismo oficio viene el domicilio de la persona y pregunta ¿porque el mismo no lo testaron?

María Sofia Pin Macias indica que debió haberse testado por ser dato personal y todos están igual es lo único que se testa.

Erick Morgado Rodríguez indica que serían todas las observaciones por parte de la Unidad de Transparencia, pregunta si hay comentarios por parte del OIC y del área de archivos, indica que lo que se podría hacer es que se solventen las adecuaciones que no son de tanto impacto, sino solo el testado.

Wences Jiménez Barrios señala que se debe ordenar que se modifique.

Ernesto Ocmán Cong indica que se modifique la versión para que quede correcta.

Hugo Segovia Méndez comenta que en la auditoría en la hoja ocho se testó el RFC de una persona moral y el RFC de personas morales no se testa.

Ernesto Ocmán Cong indica que para personas morales no se testa nada.

Hugo Segovia Méndez señala que se testó porque al momento de hacer el acreditado la comprobación de sus pagos, se expiden facturas, entonces la observación de la Unidad señaló que se le hiciera de conocimiento al SAT para que verificara si estas facturas cumplían con los requisitos fiscales, entonces señaló el número de RFC de la persona moral y ese RFC se testó.

María Sofia Pin Macias comenta que, aunque sea persona moral es un acreditado.

Hugo Segovia Méndez indica que ese RFC es de las facturas que exhibió el acreditado para comprobar el ejercicio del crédito, y ese RFC fue el que se testó, el cual no es del acreditado si no de la persona moral.

María Sofia Pin Macias señala que se modificará también.

Erick Morgado Rodríguez pregunta si hay algún otro comentario por la unidad de transparencia, e indica que quedaría en esos términos la aprobación, las adecuaciones para que se pueda entregar la certificación.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron los siguientes **ACUERDO: PRIMERO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos del numeral 4.1.2 del apartado 4.1, Facultades y atribuciones del Comité de Transparencia, **confirma por unanimidad** las versiones públicas de los convenios de concertación presentados por la **Gerencia de Promoción de**

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Negocios con Organizaciones y a la Subdirección Corporativa de Vinculación con Organizaciones Sociales y Agentes del Sector Rural, para que en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles sean enviadas mediante oficio a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, para que ésta pueda cargarlas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). **SEGUNDO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos del numeral 4.1.2 del apartado 4.1, Facultades y atribuciones del Comité de Transparencia, **confirma por unanimidad** las versiones públicas de los convenios de concertación presentados por la **Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos**, para que en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles sean enviadas mediante oficio a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, para que ésta pueda cargarlas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). **TERCERO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos del numeral 4.1.2 del apartado 4.1, Facultades y atribuciones del Comité de Transparencia, instruye se modifique las versiones públicas de los informes emitidos por la Auditoría Superior de la Federación, mismos que fue presentado en mesa por la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna en su *Décima Sesión Extraordinaria*, celebrada el día 28 de abril del 2017, hechas las adecuaciones se podrá entregar la certificación.

- - - - **IV.2.3.** Solicitud de confirmación de las versiones públicas de las facturas, vales de caja e informes de comisión, presentados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la información que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, deberá poner a disposición del público en los medios electrónicos correspondientes. - - - - -

Para pronta referencia, el fundamento jurídico antes referido, a la letra establece lo siguiente:

"Capítulo II
De las obligaciones de transparencia comunes

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

[...]

IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;

Por lo antes expuesto, solicitó a este Comité de Transparencia, confirme las siguientes versiones públicas, presentadas por Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos:

No.	No. Comisión	Mes	Año	Denominación del archivo	Tipo de documento
1	COM 170123008	ENERO	2017	1.- 3E1Co4D7-7550-40B9-9B7C-7D51491533E9_VP	COMPROBANTE
2	COM 170123008	ENERO	2017	Informe170123008_VP	INFORME DE COMISION

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No.	No. Comisión	Mes	Año	Denominación del archivo	Tipo de documento
3	COM 170123008	ENERO	2017	Vale170123008_VP	VALE DE CAJA
4	COM 161223003	ENERO	2017	1.- 56085A99-A7A2-40AB-89CD-oCCA5823DBA3_VP	COMPROBANTE
5	COM 161223003	ENERO	2017	Informe161223003_VP	INFORME DE COMISION
6	COM 161223003	ENERO	2017	Vale161223003_VP	VALE DE CAJA
7	COM 161124013	ENERO	2017	Informe161124013_VP	INFORME DE COMISION
8	COM 161124013	ENERO	2017	Vale161124013_VP	VALE DE CAJA
9	COM 160921020	ENERO	2017	5.- AAA1D4EC-5CB0-432F-BE7D-4E41DDA1B7CF_VP	COMPROBANTE
10	COM 160921020	ENERO	2017	Informe160921020_VP	INFORME DE COMISION
11	COM 161101003	ENERO	2017	Informe161101003_VP	INFORME DE COMISION
12	COM 160830006	ENERO	2017	3.- CAD0A720-6D22-4765-AF65-65A1587FC568_VP	COMPROBANTE
13	COM 160830006	ENERO	2017	5.- 42708ede-fe9a-4f01-be27-af94c1d0d55b_VP	COMPROBANTE
14	COM 160830006	ENERO	2017	Informe160830006_vp	INFORME DE COMISION
15	COM 160830006	ENERO	2017	Vale160830006_vp	VALE DE CAJA
16	COM 161117005	ENERO	2017	1.- 05CD433A-BE71-441D-B1C3-D692E186990B_VP	COMPROBANTE
17	COM 161117005	ENERO	2017	Informe161117005_VP	INFORME DE COMISION
18	COM 160811011	ENERO	2017	Informe160811011_VP	INFORME DE COMISION
19	COM 160811011	ENERO	2017	Vale160811011_VP	VALE DE CAJA
20	COM 170112010	ENERO	2017	3.- 1260D77D-8B60-4DAC-82Fo-44ACA339B006_VP	COMPROBANTE
21	COM 170112010	ENERO	2017	Informe de comisión_VP	INFORME DE COMISION
22	COM 170106007	ENERO	2017	1.- 3c8235c3-a4e8-459f-98b5-d3d483b09606_VP	COMPROBANTE
23	COM 170106007	ENERO	2017	INFORME DE COMISION_VP	INFORME DE COMISION
24	COM 170106007	ENERO	2017	VALE CAJA_VP	VALE DE CAJA
25	COM 170104001	ENERO	2017	5.- 82A78E1F-C27F-42CB-99BB-099C3B63BF67_vp	COMPROBANTE
26	COM 170104001	ENERO	2017	6.- E583FE6E-C73E-4E06-A3EA-6EF89B34F95B_vp	COMPROBANTE
27	COM 170104001	ENERO	2017	Informe de comisión_vp	INFORME DE COMISION
28	COM 170104002	ENERO	2017	5.- A0522C84-AF77-4A40-BB37-FACE5FFA9CDB_vp	COMPROBANTE
29	COM 170104002	ENERO	2017	7.- 7FB94399-94F6-41BD-9A80-5DB7514C5753_VP	COMPROBANTE
30	COM 170104002	ENERO	2017	8.- AAF6EDA9-58CB-4AB0-AA31-40FFDB9C788F_VP	COMPROBANTE
31	COM 170104002	ENERO	2017	9.- 711D656C-2361-44A5-85BD-EDBB9D6C6C89_VP	COMPROBANTE
32	COM 170104002	ENERO	2017	10.- B032D7DB-E5CC-4DE3-AB69-5B4F29FA08B4_VP	COMPROBANTE
33	COM 170104002	ENERO	2017	Informe de comisión_vp	INFORME DE COMISION
34	COM 170104002	ENERO	2017	Vale caja_vp	VALE DE CAJA
35	COM 1701001	ENERO	2017	Informe de comisión_vp	INFORME DE COMISION
36	COM 1700001	ENERO	2017	Informe de comisión_vp	INFORME DE COMISION
37	COM 170207007	FEBRERO	2017	2.- 281BAF41-0AA5-4812-8195-ACC8BF35CDDb_VP	COMPROBANTE

07

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No.	No. Comisión	Mes	Año	Denominación del archivo	Tipo de documento
38	COM 170207007	FEBRERO	2017	Informe170207007_VP	INFORME DE COMISION
39	COM 170126020	FEBRERO	2017	Informe170126020_VP	INFORME DE COMISION
40	COM 170112011	FEBRERO	2017	INFORME170112011_VP	INFORME DE COMISION
41	COM 170213004	FEBRERO	2017	INFORME170213004_VP	INFORME DE COMISION
42	COM 170002	FEBRERO	2017	INFORME170002_VP	INFORME DE COMISION
43	COM 170217005	FEBRERO	2017	3.- F38FDCD8-0A00-408E-A466-2DDBE32DA81C_VP	COMPROBANTE
44	COM 170217005	FEBRERO	2017	INFORME170217005_VP	INFORME DE COMISION
45	COM 170217005	FEBRERO	2017	VALE170217005_VP	VALE DE CAJA
46	COM 170112014	FEBRERO	2017	2.- 5576C39F-C335-4215-9696-2D413DF5D49E_VP	COMPROBANTE
47	COM 170112014	FEBRERO	2017	INFORME170112014_VP	INFORME DE COMISION
48	COM 170214021	FEBRERO	2017	INFORME170214021_VP	INFORME DE COMISION
49	COM 170203011	FEBRERO	2017	3.- 64F43B3B-05ED-460D-B699-4D034C869AE3_VP	COMPROBANTE
50	COM 170203011	FEBRERO	2017	4.- C86228EB-C879-4005-A378-493DCE6B41E0_VP	COMPROBANTE
51	COM 170203011	FEBRERO	2017	INFORME170203011_VP	INFORME DE COMISION
52	COM 170214012	FEBRERO	2017	4.- AAA1B228-C172-4D3A-BAB9-DF79C84E0743_VP	COMPROBANTE
53	COM 170214012	FEBRERO	2017	INFORME170214012_VP	INFORME DE COMISION
54	COM 170127004	FEBRERO	2017	4.- cabca8c9-6ace-4160-b3ea-40894a8f9c74_VP	COMPROBANTE
55	COM 170127004	FEBRERO	2017	6.- 3DF5C066-7231-4C3B-941F-54093D5D5D97_VP	COMPROBANTE
56	COM 170127004	FEBRERO	2017	7.- D404BE13-8713-4A28-90F3-4A193DBEF179_VP	COMPROBANTE
57	COM 170127004	FEBRERO	2017	8.- 096BDDDF-16F8-427D-BA3E-AB1B3E8FF0AD_VP	COMPROBANTE
58	COM 170127004	FEBRERO	2017	INFORME170127004_VP	INFORME DE COMISION
59	COM 170216010	FEBRERO	2017	2.- AAA1A0C8-6F0F-40AC-B419-8C54F739BBF8_VP	COMPROBANTE
60	COM 170216010	FEBRERO	2017	INFORME170216010_VP	INFORME DE COMISION
61	COM 170127006	FEBRERO	2017	INFORME170127006_VP	INFORME DE COMISION
62	COM 170127006	FEBRERO	2017	VALE170127006_VP	VALE DE CAJA
63	COM 170214010	FEBRERO	2017	INFORME 170214010_VP	INFORME DE COMISION
64	COM 170214040	FEBRERO	2017	INFORME170214040_VP	INFORME DE COMISION
65	COM 170127001	FEBRERO	2017	3.- 0F2307D9-9EE5-433D-A9AC-1FF65AE0E599_VP	COMPROBANTE
66	COM 170127001	FEBRERO	2017	INFORME170127001_VP	INFORME DE COMISION
67	COM 170127001	FEBRERO	2017	VALE170127001_VP	VALE DE CAJA
68	COM 170127002	FEBRERO	2017	INFORME170127002_VP	INFORME DE COMISION
69	COM 170207010	FEBRERO	2017	INFORME170207010_VP	INFORME DE COMISION
70	COM 170210007	FEBRERO	2017	INFORME170210007_VP	INFORME DE COMISION
71	COM 170216003	FEBRERO	2017	1.- 5D291714-BBA3-45E3-9FF7-697A4894B1B1_VP	COMPROBANTE
72	COM 170216003	FEBRERO	2017	2.- AAA1731C-F0C3-412C-B1CF-946A611AC6A5_VP	COMPROBANTE

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No.	No. Comisión	Mes	Año	Denominación del archivo	Tipo de documento
73	COM 170216003	FEBRERO	2017	INFORME 170216003_VP	INFORME DE COMISION
74	COM 170216003	FEBRERO	2017	VALE170216003_VP	VALE DE CAJA

Solicitud

Por lo antes expuesto, solicito a este H. Comité de Transparencia, confirme las versiones públicas de las facturas, vales de caja e informes de comisión, presentados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, lo anterior, con la finalidad de cargarlas en el formato de la fracción IX, del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con esto dar cumplimiento a la obligación prevista en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la información que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, deberá poner a disposición del público en los medios electrónicos correspondientes.

Erick Morgado Rodríguez señala que como siguiente punto en el orden del día está en el cuatro punto dos punto tres, hace la aclaración que la información que se presentó en mesa el día viernes veintiocho de abril en la que se entregó en USB y que se repartió entre los miembros del Comité, respecto a que se autoriza es la información del corporativo conforme a la reunión de un día antes y en la que se subsano los detalles que estaban en tres documentos, por lo demás se considera que están bien, no así centro, occidente y norte, en esos casos y como se comentaba en la reunión del día anterior, hay varias inconsistencias en cuanto a los testados, a la fundamentación, algo que se ha advertido en la unidad de transparencia es una desatención de que creen que todo les aplica en las mismas facturas por igual, lo cual es algo que se ha observado en noroeste, norte y centro occidente, entonces ahí como se comentó con recursos humanos se solicita el apoyo para que se hable con el personal que elabora ese trabajo y antes de que se envíe un gran volumen de documentación una muestra de cincuenta documentos mediante los cuales se pueda revisar por los miembros del Comité y una vez que estén bien se pueda trabajar el resto de la información.

Ernesto Ocman Cong indica que un ejemplo es una versión y sobre de esa versión, aclara que cincuenta lleva su tiempo y que en ese momento ya no hay mucho, con dos o tres ejemplos, ya que duda que se pueda mandar un volumen de ese tipo.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios comenta que antes de que se hagan las adecuaciones la idea es cumplir lo más pronto posible y en ese sentido se pediría el apoyo para que se genere el distinto tipo que se encuentre y de ahí generar la versión pública y de ahí generar la evaluación y una vez aprobada generar el volumen, pero con base en esta prueba.

Wences Jiménez Barrios señala que en el caso específico de las facturas se recomienda que se pueda identificar cuáles son las personas físicas y morales, por tener diferente tratamiento y por ser algo recurrente.

Adriana García Rodríguez comenta que la fundamentación y motivación, se tiene identificado en el encabezado cual es una y cual es otra y que en diferentes momentos ya se ha visto con las Coordinaciones Regionales, se tuvo el apoyo de la

Comité de Transparencia

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

unidad de transparencia en una video conferencia de asesoría, con las Coordinaciones Regionales, pero se tiene que reforzar esa parte de la asesoría.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios comenta dos cosas respecto a las regionales, evidentemente se pediría a los miembros del comité que se les haga llegar si tienen un documento por escrito con las observaciones para que se le haga llegar a su vez, lo más importante tampoco se trata que se queden fines de semana, porque ello se tuvo que haber hecho hace un año no tres semanas antes, y le apena que la gente tenga que hacer un gran esfuerzo, pero el mismo se pudo haber hecho durante el año, no año calendario, si no los doce meses en que se lleve el tema, pero lo importante es justo generar las muestras y con base en ello se pueda trabajar, entonces para que no se repita el proceso ya que ellos tienen trabajo sustantivo, insiste que se manden las muestras, que no serán como tal porque en realidad serán versiones públicas que se van a aprobar, una vez aprobada ya se podrá hacer el trabajo que queda por delante.

Ernesto Ocmán Cong comenta que si están en el entendido que no queda claro como es la versión pública, por ejemplo en la redacción para la noroeste que estaban poniendo dice: "fundamentación", se testó el nombre de los beneficiarios que adquieren carácter de acreditados por el tipo de apoyo que reciben personas físicas y/o morales en virtud que estos constituyen información personal los que fueron clasificados con el carácter de confidencial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley General, primera si es apoyo es público, y segunda morales no entra, la redacción es confusa y lo que hace es prestarse a ser una versión pública que no es correcta, las personas morales como se acaba de mencionar a menos a que sea por acreditados y eso sería por el secreto bancario se testaría, pero siendo de gastos de viáticos pues son proveedores, siendo morales no se testa nada, el punto es que ponen por el tipo de apoyo y eso confunde porque la ley establece que si es por ejercicio presupuestal el tipo de apoyo se hace pública la información relacionada con el ejercicio presupuestal, hacen un testado es una leyenda, una justificación de porque el testado, pero no aplica esa fundamentación en particular.

Adriana García Rodríguez pregunta si se está hablando de las facturas.

Ernesto Ocmán Cong contesta que sí, de lo de noroeste específicamente.

Wences Jiménez Barrios menciona que los informes de viáticos por ejemplo testando el lugar de comisión, la ciudad, eso no se testa, se testa el domicilio de una persona física.

Ernesto Ocmán Cong indica que ahí entra la confusión ya que cuando da una particularidad que, si es del acreditado, se testa ya que puede vincular al acreditado.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios indica que desgraciadamente hay muchos domicilios, sobre todo en el sector agro y en el sector muchos de esos domicilios dicen Ranchería catorce, localidad de San Nicolás Tolentino, y así se ubican diez rancherías, entonces el tema es que además eso es un domicilio postal, por eso les decíamos, cuando diga eso sí, pero si solo dice Mérida, Yucatán, y ya no hay nada más pues dejen el Mérida Yucatan así pues ya no tiene caso hacer el testado.

Ernesto Ocmán Cong comenta que el problema que se está presentando es que lo que el Comité les dé como instrucción, como asesoría, pues no es una aplicación al pie de la letra, es un problema sujeto al tipo de información, lo que se debe

Comité de Transparencia*"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

entender es que si no leemos que es un dato personal, si no se define que es un testado, que es una versión publica, porque se la van a pasar clasificando que pasa y que no y es un problema, para el Comité, para todos nosotros, para ustedes, para la institución en general, que se lleve aprobando o no aprobando versiones públicas y revisando tema por tema, es difícil, por su parte se ponen en contacto con los interesados que es estrictamente que advierten, pero serán estos, pero si tampoco, se retracta de sus palabra al preguntar por qué cincuenta, ya que si los casos son distintos serán casos que se tendrán que aprobar, pero eso aplica si son mil, el problema que si son mil o dos mil o un millón tendrán que revisarse cada una de esas versiones por su característica particular.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios comenta que por parte de la unidad de transparencia, dada la circunstancias que ya van dos revisiones y no se logra salir, se mandara a uno de los abogados para que pueda ir específicamente con las personas, solamente regionales, no agencias, y si se puede juntar a gente correspondiente a las agencias en esa regional se coordine un calendario para dar una asesoría de dos o tres horas para que ya se esten viendo los supuestos específicos, ya que no se visualiza otra manera.

Ernesto Ocmán Cong comenta que lamentable o desafortunadamente se está frente a la situación extrema de aprobar uno por uno, pero no se visualiza otra forma.

Wences Jiménez Barrios señala que la videoconferencia podría ser útil, ahí estarían todos.

Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios contesta que ya se hizo dos veces y no funcionó, asimismo indica que tendría que ser físico y que tendrían que estar ahí con ellos presencial, ya terminando la sesión y solicita se le regalen una reunión para coordinar el calendario, se los agradecería, entonces mientras no se terminen de dar las asesorías el tema de viáticos quedará pendiente; pregunta si por lo que hace a Corporativo ya se han aprobado las versiones.

Erick Morgado Rodríguez contesta que ya las del mes de enero.

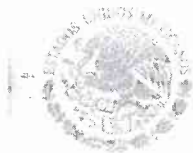
Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín indica que el testador deja una letra sin marcar bien el testado, por lo que está incompleta, eso en el corporativo.

Erick Morgado Rodríguez agradece el comentario, ya que es algo que el maestro Offman ha comentado y se les ha dicho a las áreas, se entiende el volumen de documentación, solicita atención al momento del testado para todas las áreas.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el con fundamento en el inciso 4.1.2. del apartado 4.1., Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, de sus Reglas de Operación vigentes, acuerda que en tanto se imparten las asesorías para la elaboración de versiones públicas el tema de viáticos quedará pendiente. -----

V. INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----**VI. ASUNTOS GENERALES.** -----

Erick Morgado Rodríguez indica que serían todos los temas a tratar y como asunto general y viendo el calendario que se propuso a finales del año pasado para

**Comité de Transparencia**

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia se tenía presupuestado tener la sesión el pasado lunes dos de mayo, debido a las circunstancias y a la problemática que se enfrenta y que también fue modificada en su momento la primera sesión, el secretariado propone que la próxima semana el día viernes doce pudiera llevarse a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia

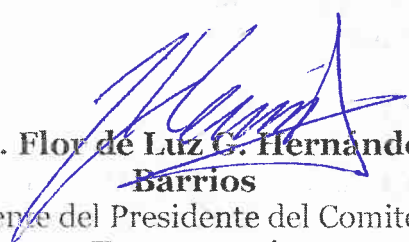
Wences Jiménez Barrios indica que enviarán un tema como gerencia de control de bienes derivado de una solicitud de información.

Erick Morgado Rodríguez hace la aclaración que es una sesión ordinaria y que las mismas reglas de operación de ese Comité señalan que se tienen que convocar con tres días de anticipación entonces, se hace una invitación que las áreas que quieran subir documentación lo hagan en tiempo y forma si no, no daría tiempo, ya que se tiene que convocar el día martes, entonces se tendría el viernes y el lunes para poder enviar información, la documentación y tiempo suficiente para que los miembros del Comité puedan revisar, conforme a los comentarios que se hicieron en esa sesión, pregunta si los miembros de comité estuvieran de acuerdo.

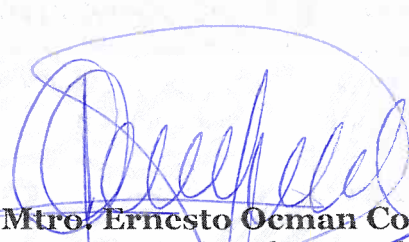
Los miembros del Comité contestan que sí

Erick Morgado Rodríguez señala que queda aprobado.

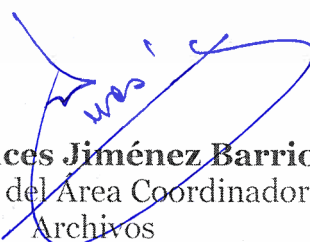
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman: la suplente del Presidente del Comité de Transparencia, el Funcionario designado en suplencia por el Titular del Órgano Interno de Control, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Institución, así como el Secretario, quienes asistieron a la celebración de la presente sesión. -----


Lic. Flor de Luz G. Hernández Barrios

Suplente del Presidente del Comité de Transparencia


Mtro. Ernesto Ocaman Cong
Funcionario designado en suplencia
por el Titular del Órgano Interno de Control

Secretario


Ing. Wences Jiménez Barrios
Responsable del Área Coordinadora de Archivos


Lic. Erick Morgado Rodríguez
Gerente Jurídico de Normatividad y de Apoyo a la Administración